OBRA: "**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ABASOLO, COLONIA ALEJANDRA, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**".

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LIC-16-2016-24-R23-2016.

# ACTA DE FALLO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **MARTES 30 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, SITA EN CALLE HIDALGO NORTE ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA CENTRO, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, C.P. 62770, LAS PERSONAS CON REGIMEN MORAL Y/O FISICO, ASI COMO SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL ACTO DE FALLO DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No.** LIC-16-2016-24-R23-2016, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ABASOLO, COLONIA ALEJANDRA, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS** CON RECURSO DEL **PROGRAMA DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DENOMINADA "FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016"**, A EJECUTARSE EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA **ALEJANDRA** DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.--
---

SE INFORMA QUE TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES FUERON EVALUADAS, DÁNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO: ----------

**PRIMERO.-** EL ING. JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ ANZURES, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PRESENTES, INMEDIATAMENTE DESPUÉS PASO LISTA DE ASISTENCIA DE LAS COMPAÑÍAS ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA DE SUS PROPUESTAS.----------

**SEGUNDO.-** QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN V, 39 DEL DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 67 DE SU REGLAMENTO TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, VERIFICÁNDOSE QUE SE INCLUYERA TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO.----------

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, SE DIO A CONOCER EL NOMBRE DE LA PROPUESTA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CUYA DESIGNACIÓN REPRESENTA EL FALLO A FAVOR DE: **LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR COBASA S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **EL CIUDADANO ING. GERARDO ABRAHAM ARAGÓN BAHENA**, POR UN IMPORTE DE: **$2, 099,367.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.----------

ESTA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA DEPENDENCIA Y AL LICITANTE A QUIEN SE OTORGA LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA A FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS SIETE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE ESTA NOTIFICACIÓN.----------

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA A PARTIR DE ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ----------

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO MEDIANTE POLIZA DE FIANZA DE UNA INSTITUCION AUTORIZADA, EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO.----------

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE PROCEDIO A LA FIRMA DE ESTA ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO, DANDOSE POR CONCLUIDA A LAS 11:00 HRS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTEVINIERON----------
---

**MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS**

ING. JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ ANZURES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

**ING. GERARDO ABRAHAM ARAGÓN BAHENA**
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSTRUCTOR COBASA S.A. DE C.V.

**C. JHOVANY LUQUE LÓPEZ.**
REPRESENTANTE LEGAL
RITESA CONSTRUCCIONES SA. DE C.V.

**C. JUAN PABLO MARTÍNEZ CAMPOS**
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LAZRRO S.A. DE C.V.

OBRA: "**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ABASOLO, COLONIA ALEJANDRA, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**".
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **LIC-16-2016-24-R23-2016.**